

Proyectos Colectora y La Loma



Casos de saneamiento predial en los proyectos Norte y Sogamoso

Agencia Nacional de Tierras y Sucursal Transmisión del Grupo Energía de Bogotá avanzan en el saneamiento predial en 50 municipios del país

En los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca; y Santander, **la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Sucursal Transmisión del Grupo Energía Bogotá (GEB) vienen fortaleciendo la política de formalización de la propiedad privada rural en los predios de interés estratégico de la empresa, implementando el Plan de Saneamiento Predial** con el que buscan que las personas que tienen situaciones jurídicas con los predios del área de influencia de los proyectos, las solucionen y formalicen así su titularidad.

Fredy Zuleta Dávila, gerente general de Sucursal Transmisión, aseguró que, **“se busca aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades a través de la detección, análisis, asesoría y solución de las situaciones que presenten los habitantes, con una asesoría directa de expertos de la compañía y de la ANT”**.

De igual manera, Myriam Carolina Martínez, directora de la Agencia Nacional de Tierras afirmó que **“Disminuir la informalidad en la tenencia de la tierra es uno de los objetivos más importantes para la entidad. En este sentido, estos acuerdos no solo permiten que avancemos en este propósito, sino que, además, permite que nuestros pobladores rurales puedan tener acceso a diferentes beneficios, que mejoren sus condiciones de vida y accedan a diferentes programas que ofrece el Gobierno Nacional para su progreso y el de la comunidad”**.

Precisamente, eliminar el porcentaje de informalidad en la tenencia de la tierra **permite que los beneficiarios de este plan, accedan a la postulación de subsidios y mejoramiento de la vivienda, créditos con entidades financieras y aumentar la valorización del predio.**

A este plan de saneamiento pueden acceder **poseedores, herederos determinados e indeterminados y propietarios de los inmuebles que son intervenidos por los proyectos** y que presentan alguna situación jurídica que no se ha corregido.

Adicionalmente, el señor Zuleta agregó que el plan se está implementando en los proyectos de transmisión de energía eléctrica: **Refuerzo Suroccidental, Norte, Sogamoso y Tesalia – Alférez, que abarcan 50 municipios, donde se han detectado, aproximadamente, 370 predios con situaciones prediales para solucionar** y este trabajo articulado se realiza gracias al memorando de entendimiento firmado entre la compañía y la ANT en marzo de este año.

Las personas interesadas pueden comunicarse con Diego Mauricio Abella, del área social de Transmisión al 3118862410, y con Luis Eduardo Cusguen al 3204709093, del área de Gerencia de Tierras de esta misma compañía. Para comunicarse con la Agencia Nacional de Tierras podrán contactar a Andrea Patiño Mejía al 3124454585.

También pueden conocer la Cartilla de Saneamiento Predial ingresando a este enlace:
<https://www.grupoenergiabogota.com/transmision/sala-de-prensa/aprendamos/campana-saneamiento-predial>